Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 3412

p.n
CONTRATACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2012 "SERVICIO DE COORDINACIÓN DE EVENTO – PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 24 de agosto de 2012

VISTO: El Memorándum Nº 2655/2012, presentado por la Licenciada Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 36/2012 *"Servicio de Coordinación de Evento – Parlamento Juvenil del MERCOSUR"*;

Que, según Acta de apertura de ofertas, de fecha 26 de junio de 2012, han presentado ofertas las empresas: Bahía S.A. (Granados Park Hotel), Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola Ayala y Sensicred S.A.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 14 de agosto de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...En Conclusión en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 36/2012 "Servicio de Coordinación de Evento – Parlamento Juvenil del MERCOSUR", a la empresa oferente Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola Ayala, RUC Nº 486642-8, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, Artículo 63, conforme al siguiente cuadro:*

Oferente	Precio Total (IVA incluido)
Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola Ayala	45.842.750

2) Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 28 FF 10;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 3412

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2012 "SERVICIO DE COORDINACIÓN DE EVENTO – PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 "*General de Educación*" establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 36/2012 *"Servicio de Coordinación de Evento – Parlamento Juvenil del MERCOSUR"*, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa oferente *Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola Ayala*, conforme al siguiente cuadro:

Oferente	Precio Total (IVA incluido)
Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola Ayala	45.842.750

2°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 14 de agosto 2012.

3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el Contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López

Horacio Galeano Perrone
MINISTRO